



RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, de la Consejera, por la que se conceden ayudas a galerías de arte convocadas por Orden de 28 de mayo de 2008. (2008063165)

De Conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2008 (DOE n.º 109, de 6 de junio), de esta Consejería de Cultura y Turismo y a la vista de las actas del jurado designado al efecto,

RESUELVO :

Conceder las Ayudas a Galerías de Arte para el año 2008 a las siguientes galerías:

G. María Llanos:18.000 euros.

G. Ángeles Baños Zapata:18.000 euros.

G. La Tea:9.000 euros.

Mérida, a 10 de octubre de 2008.

La Consejera de Cultura y Turismo,
LEONOR FLORES RABAZO